

197526

Cableless Wireless

Comunicaciones Servicios de Telecomunicaciones Servicios de Telecomunicaciones Servicios de Tele

Quito, 20 de septiembre del 2005

Señor
RICHARD ESTEBAN CHACON AYALA
Presente

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CABLESS & WIRELESS CIA. LTDA.", celebrada en esta ciudad de Quito, el día lunes diez y nueve de septiembre del dos mil cinco, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de DOS años, y pudiendo ser reelegida indefinidamente, otorgándole las facultades y atribuciones, que tanto la Ley como los Estatutos Sociales que rigen a la compañía, le señalan. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, conforme a los Estatutos Sociales que rigen la compañía.

CONSTITUCION: 02 de marzo del 2.005, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva.

CAPITAL SUSCRITO: USD.400 Dólares de los Estados Unidos de América.

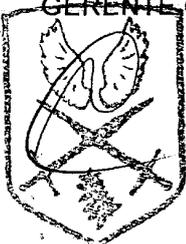
INSCRIPCION: 11 de agosto del 2005 del Registro Mercantil del Cantón Quito

Atentamente

SRA. LIGIA DEL PILAR MALDONADO PENEIDA
Secretaria Ad-hoc

Yo, **RICHARD ESTEBAN CHACON AYALA**, ecuatoriano, deajo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CABLESS & WIRELESS CIA. LTDA.", por el período de DOS años y, en los términos que anteceden. Quito, septiembre 20 del 2005

SR. RICHARD ESTEBAN CHACON AYALA
C.C. No 171578797-2
GERENTE GENERAL



Dr. Carlos Martínez

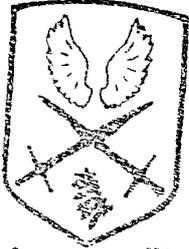
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9224 del Registro e Nombramientos Tomo 136 Quito, a 28 SEP 2005



REGISTRO MERCANTIL

RAUL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) fotostática(s) que
antecedo(n) constante en una foja(s)
útil(es) es fiel y exacta(s) al original que me fue
exhibido y que devuelvo al Interesado.
Sangoquí

08 OCT 2005

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI.